



MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 37  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Notificaciones .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

ASAMBLEAS

COVYAT S.A.U.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por Acta de Directorio N°14 de fecha 09/02/2022 los Directores Titulares de COVYAT S.A.U., convocan a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Marzo de 2022 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sucre N°1598 Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con la Sra. Presidente.- 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 39º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2021.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades.- Los accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 a fin de comunicar su asistencia.

5 días - N° 363681 - \$ 5908 - 22/02/2022 - BOE

FÓRMULA 100

PROYECTOS COMERCIALES S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 14/02/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Marzo de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 361 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2º) Consideración de la Memoria y los documentos que prescriben el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 11º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2021.- 3º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades.- Nota: tres días hábiles

antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar.

5 días - N° 363593 - \$ 6388 - 21/02/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE SALSACATE

LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE, MEDIANTE ACTA 115 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA TRATAR LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 PARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2022 DEL CORRIENTE AÑO A LAS 9:00 HS EN SU SEDE CENTRAL CITO EN CALLE PASAJE LA TERMINAL S/N. ORDEN DEL DIA: 1- DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA 2- MOTIVOS POR LO CUAL SE LLAMO FUERA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO 3- CONSIDERACION DE LA MEMORIA 2019 Y 2020 4- EXPOSICION DEL LOS BALANCES 2019-2020 5- INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 6- ELECCION DE NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 360767 - \$ 898,50 - 16/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE  
TERAPISTAS OCUPACIONALES  
DE CORDOBA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de marzo de 2022, a las 18.30 hs. Se llevará a cabo por "Zoom", para acceder se debe ingresar el siguiente ID 710 5156 7962 y Código de acceso: ACTOC. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email asociaciontocabo@gmail.com, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea. En la cual se tratará el siguiente orden del

día: PRIMERO Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; SEGUNDO Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Consideración de la Memoria, balance general e inventario, lectura de Informe del Revisor de Cuentas correspondientes de los Ejercicios Económicos Nro. 15 con cierre al 31 de diciembre de 2019 y Nro. 16 con cierre al 31 de diciembre 2020. CUARTO: Elección de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. QUINTO: Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 361471 - \$ 2365,50 - 18/02/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JUAN

La Comisión Normalizadora del Club Sportivo San Juan convoca a todos los Socios a la Asamblea General Ordinaria con elección de Autoridades para el día martes 31 de marzo del año 2022 a las 20:00 en la sede social sito en calle General Paz n° 327 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba que se llevará a cabo en forma presencial en la cual se tratará el siguiente Orden del Día a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización d) Elección de autoridades.

8 días - N° 362682 - \$ 2960 - 23/02/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL F.L.I.A.:  
FAMILIA LUCHANDO POR LA  
INTEGRACIÓN AUTÉNTICA

HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°131 de la Comisión Directiva de fecha 01/02/2022, se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 20 HORAS en la sede en 1º de Mayo N°210 de la Ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondientes a ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre 2019, el 31 de Diciembre de 2020 Y EL 31 de Diciembre de 2021. 3) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 361482 - \$ 472 - 16/02/2022 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA**

##### **LAS VERTIENTES**

CONVOCATORIA. Por acta de comisión directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Febrero de 2022, a las 21.00 horas, en la sede social cita en calle Ing Mauro Herlitzka N°103 (Av. Sabattini intersección Ing Mauro Herlitzka), para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2021. Com Directiva.

8 días - N° 361686 - \$ 1460 - 17/02/2022 - BOE

##### **ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL ARAÑADO**

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 17 de Febrero del año 2022, lugar ADEA en el horario 21:30 horas. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos assembleístas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario Electo 2. Informe Final de la Comisión Normalizadora 3. Estado de Situación Patrimonial 4. Elección de Autoridades.

8 días - N° 361972 - \$ 3500,80 - 16/02/2022 - BOE

##### **ACOPAS S.A.**

##### **ISLA VERDE**

Se convoca a los señores accionistas de ACO-PAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de marzo de 2.022 a las 16 horas, en el domicilio social y legal sito en calle José María Paz N° 765 de la localidad de Isla Verde, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; b) Consideración de la documentación estipulada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio anual finalizado el 31

de agosto de 2021; c) Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de honorarios por el desempeño de funciones técnico – administrativas, más allá de sus funciones específicas; d) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades (o pérdidas) y conformidad con lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Se comunica a los señores accionistas que el día 04 de marzo de 2.022 a las 18 hs se cerrará el Registro de Asistencia correspondiente, poniéndose a disposición de los accionistas desde el día de la fecha, la documental a considerar en la Asamblea General Ordinaria.

5 días - N° 361699 - \$ 3413,75 - 18/02/2022 - BOE

#### **DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO SA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de marzo de 2022, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación/rectificación de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Nro. 5 de fecha 20 de marzo de 2019- 3º) Modificación del artículo DECIMO SEXTO del estatuto social. Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

5 días - N° 361804 - \$ 2667,50 - 16/02/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO BARRIO ARDILES ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **VILLA DOLORES**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07/02/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de febrero de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Hipólito Irigoyen N° 705, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre

de 2016; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 362148 - \$ 3072 - 16/02/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA**

##### **RÍO TERCERO**

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 10 de marzo de 2022, a las 11 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc. "e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes.- Basilio Domingo Conrero, Secretario. Ricardo César Abribe, Presidente.

3 días - N° 362523 - \$ 1335 - 16/02/2022 - BOE

#### **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA PALACIO MAYOR**

Eduardo Hugo Castelvetti, D.N.I 10.682.510, en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA PALACION MAYOR, CUIT 30-71183618-3, convoca a Asamblea de Fiduciantes-Beneficiarios-Fideicomisarios, originarios y adherentes del fideicomiso, en los términos del artículo Noveno del contrato de fideicomiso y normas análogas del CCC y LS, a realizarse el día viernes 25 de febrero de 2022, a las 16 horas, en el domicilio sito en calle Juan Lavallejas N° 851 – 1er. Piso, de la Ciudad de Córdoba, a los fines del tratamiento de los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes para aprobar y suscribir acta de asamblea; 2) Explicación de la situación actual del proyecto desarrollado por el fideicomiso y de las gestiones llevadas a cabo por el fiduciario desde la Asamblea de 24 de octubre de 2019. Aprobación de dichas gestiones; 3) Análisis de propuestas para concluir con la construcción del edificio y determinación de los montos que resta invertir en el desarrollo a los fines de su conclusión; 4) Decisión de los fiduciantes-beneficiarios-fideicomisarios sobre la realización de los aportes adicionales a realizar, según la

propuesta que se considere más conveniente. Las diferentes propuestas para concluir con la construcción quedan a disposición de los fiduciarios-beneficiarios-fideicomisarios, en José M. Ampere N° 6150 – 1er. Piso Of. 25 Barrio Villa Belgrano, en horario de 14 a 18 hs., o pueden serles remitidas vía e-mail, a requerimiento de cada uno. A este efecto dirigirse a la casilla "estudiocastelvetrihugo@hotmail.com". NOTA: La Asamblea se realizará cumpliendo con las recomendaciones sanitarias por el COVID 19, a saber: En la fila, con 2 metros de distancia entre asistentes, tener cubre bocas y por en sus manos alcohol en gel, y al ubicarse en la asamblea con 2 metros de distancia entre asistentes. Fdo: Eduardo Hugo Castelvetri. Fiduciario.

5 días - N° 362599 - \$ 11734 - 16/02/2022 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 21 de Febrero de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2021.

3 días - N° 362934 - \$ 2694 - 16/02/2022 - BOE

#### D DEL PINO S.A.

El directorio de D DEL PINO S.A., convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día 02 de marzo de 2022, a las 15:00 en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Tokio N° 55, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que suscriba el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y Memoria del Directorio, correspondiente a los Ejercicios cerrado el 31 de Julio del año 2020 y 31 de Julio del año 2021.3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios detallados precedentemente. 4) Descripción y análisis de la situación económica y financiera de la sociedad. 5) Consideración y análisis de solicitud de préstamos a entidades bancarias. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de

la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de la sociedad. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 362668 - \$ 4572,50 - 18/02/2022 - BOE

#### VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

##### LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Marzo del 2022 a las 8:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 10:00 horas en sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas que suscriban el acta junto al Presidente. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos; 5) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente.

5 días - N° 362873 - \$ 4040 - 18/02/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL POR LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

"Convocatoria a Asamblea General Ordinaria" La Asociación Civil por La Cultura, La Educación y El Trabajo: Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, la que se realizará el día 04 de marzo de 2022, a la hora 10.00, en primera convocatoria, en el domicilio de Rafael Sanzio 354, de la Ciudad de Córdoba, Sede Social, Según establecen los arts. 18 inc. a) b) c), 25, 27,28,29 y 30 del estatuto social y conc. del C.C.y C. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Tratamiento y consideración de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de Término en fecha 04/03/2022.- 3) Tratamiento y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe Anual de la Comisión Revisora de Cuentas, por

los ejercicios económicos números 7, 8, 9 y 10, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente. 4) Elección y Renovación de autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. La Comisión Directiva

3 días - N° 362408 - \$ 2226 - 16/02/2022 - BOE

#### DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Marcelo T. de Alvear N° 334, Planta Baja, Local 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables son considerados fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 07 de marzo de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 362886 - \$ 6076,25 - 22/02/2022 - BOE

#### AGRO CEREALES S.A

##### LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de marzo de 2022 a las 18:00 hs en el

domicilio sito en San Martín N° 217 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba para tratar los siguientes puntos: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31/07/2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de su retribución. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Elección de Presidente y Director Suplente por el término de 3 (tres) ejercicios.

5 días - N° 362986 - \$ 3710 - 18/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACION TOPO'S DEPORTIVA, RECREATIVA, DE PORRISMO Y ANIMACION**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación Topo's Deportiva, Recreativa, de Porrismo y Animación convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/03/2022 en primera convocatoria a las 11:00hs y por así autorizarlo el Art. 29 del Estatuto Social, la 2da convocatoria será a las 11:30hs. en calle Jujuy 2700 "Salón Cristal" para tratar el siguiente orden del día: 1- Nombramiento de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Consideración de memoria y balance general de los ejercicios comprendidos entre el 01/01/18 al 31/12/2018, entre el 01/01/2019 al 31/12/2019, entre el 01/01/2020 al 31/12/2020 sendos dictámenes de la Comisión de Cuentas. 3- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva desde su asunción hasta la fecha. 4- Elección de autoridades y de Integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5- Razones por las que se celebra fuera de término y en lugar diferente de la sede social. 6- Procedimiento administrativo de solicitudes de afiliación. La Secretaria.

3 días - N° 362995 - \$ 2041,50 - 17/02/2022 - BOE

#### **GRUPO QUEQUEN - ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **RIO TERCERO**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de abril de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Guayana N° 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de julio de 2.017, al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de julio de 2.018, al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de julio de 2.019, al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de julio de 2.020, y al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de julio de 2.021; 3) Elección de autoridades; y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 363205 - \$ 1812 - 18/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE GUÍAS PROFESIONALES DE TURISMO DE VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Por acta de comisión directiva N° 0020 DEL DIA 10 /02/22 convóquese a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 04 de marzo a las 19:30 horas en Saavedra 60, (sede de la ASHOGA). Villa Carlos Paz , Córdoba. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Designación se dos personas para que firmen acta junto al presidente y secretario. 2) Lectura del libro de acta N° 0014, del libro de Actas Digital. 3) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 6 cerrado el 31 de julio 2021. 4) Elección de Secretario y 1° Vocal titular de la Comisión Directiva. 5) Aprobación de cuota Societaria.

3 días - N° 363005 - \$ 2673,60 - 16/02/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TAMBEROS LA TORDILLA LIMITADA**

Rectificación edicto N° 362972 publicado el día 14/02/2022, donde dice: "Convocase a Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa "La Tordilla" Limitada.."; debería decir "Convocase a Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa de Tamberos "La Tordilla" Limitada.."

1 día - N° 363404 - \$ 316 - 16/02/2022 - BOE

#### **CÓRDOBA NUESTRA ASOCIACIÓN CIVIL ENTORNO CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA MANZANA JESUÍTICA**

Se Convoca a los Sres. Socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 10 /03/2022 a las 18:30 en 1° convocatoria y a las 19:30 en 2° convocatoria a realizarse en el domicilio de la sede social, cito en calle 25 de mayo N° 66 - 4º piso - Of "F" de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el sgte. Orden del día: 1 Motivo de inactividad de la Asociación 2 Cierre de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016,

2017, 2018, 2019,2020 y 2021, junto con su respectivas memorias 3- Necesidad de ponerla en marcha nuevamente 4 Llamado a asamblea a los fines de aprobar los balances de los años mencionados y renovar las autoridades de la asociación y Comisión fiscalizadora.- Córdoba 10/03/2022.

3 días - N° 363109 - \$ 1123,50 - 18/02/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO ARGENTINO BELL VILLE**

La Comisión Normalizadora del Club Atlético Argentino Bell Ville, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día doce (12) de abril de 2022 a las 21:00 hs. en la sede calle Bv. Ascasubi N° 42/50 cuyo orden del día es el siguiente: 1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta; 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial junto con la documentación contable correspondiente; 3°) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- Bell Ville, 08/02/2022.-

3 días - N° 363169 - \$ 1569 - 17/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01 de Febrero de 2.022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Marzo de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bv Alvear N° 27, 1er. Piso, de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Causas del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.2019 y 31.12.2020. 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 363159 - \$ 424 - 16/02/2022 - BOE

#### **CENTRO JUVENIL AGRARIO GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **RIO TERCERO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de marzo de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Independencia y Saavedra



Lamas de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de agosto de 2.020, y Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de agosto de 2.021; 3) Elección de autoridades; y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 363236 - \$ 1472,25 - 18/02/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL PERSPECTIVA SOCIAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Enero de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Marzo de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Pasaje Ballerini 1100, barrio Villa Paez, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que la elección de autoridades se realiza fuera del término fijado en el estatuto y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 363237 - \$ 903 - 18/02/2022 - BOE

#### BELGRANO FOOT BALL CLUB

##### BERROTARÁN

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 2022 a las 20.00 hs en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Explicar los motivos del llamado de Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Ratificar y/o rectificar los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 14/06/2016. 4) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios anuales 2015,2016,2017,2018,2019,2020 y 2021. 5) Elección de doce miembros titulares y cuatro suplentes para la Comisión Directiva que dirige y representa al club: Presidente, Vice-Presidente; Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Seis Vocales Titulares; Cuatro Vocales Suplentes, la cual se renovará por mitad cada año. Tres miembros titulares y un suplente para

el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por 1 (un) año. 6) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 363692 - \$ 11094,40 - 25/02/2022 - BOE

#### POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA

##### RIO CUARTO

CONVOCASE, a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse, el día 4 de marzo de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no reunirse quó-rum necesario, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar de la memoria y la documentación contable establecida por el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio considerado. 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio. 5) Elección de autoridades Lugar de celebración: Sede social de calle Mitre 930 de la Ciudad de Río Cuarto

5 días - N° 363247 - \$ 4000 - 21/02/2022 - BOE

#### UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Un Camino Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Marzo de 2022 a las 15 hs en domicilio de calle M. Arruabarrena 1947 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con la Presidenta y la Secretaria; 2) Ratificación y rectificación de lo resuelto en Asamblea del 19 de noviembre de 2019 ;3) Ratificación y rectificación de lo resuelto en Asamblea del 18 de junio de 2021; 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Dictamen del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31/12/2020; 5) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 363571 - \$ 2337 - 18/02/2022 - BOE

#### COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – MARZO 2022. En cumplimiento del Punto 21 del Artículo 10, de la Ley 10.436/17, el Directorio del Colegio convoca a los Matriculados a la Asamblea Extraordinaria con motivo de próxima renovación de autoridades del Co-

legio, para el viernes 04 de Marzo de 2022, a las 18:00 hs. en la sede de la Institución, sita en Pasaje Comercio N° 489 -3Piso- Dpto. B- Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los integrantes de la Junta Electoral y, 2) Fijación del lugar, fecha y hora del Acto Eleccionario. – Firmado: Geól. Arturo Llupíá (Presidente) y Geól. Jorge Rotelli (Secretario) de Comisión Directiva CPGPC.

5 días - N° 363611 - \$ 4348 - 21/02/2022 - BOE

#### HOGAR GERIATRICO SANTA RITA

##### ELENA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria para el día: 10 de marzo de 2022, a las 21:00 horas, en Av Buteler 80 de Elena; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto a la presidenta y secretaria; 2) Aprobación de Memoria, Balance General, y el informe de la Comisión Revisora de cuentas con fecha de cierre 30-06-2021.

3 días - N° 363615 - \$ 1206 - 18/02/2022 - BOE

#### SIMMSA S.A.

Convócase a los accionistas de SIMMSA S.A. a la asamblea general ordinaria del día nueve (9) de marzo de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el inmueble sito en Av. Emilio Olmos N° 111, piso 5° Oficina N° 10, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio y su elección por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 3 de marzo de 2021.-

5 días - N° 363646 - \$ 4984 - 22/02/2022 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL DUMESNIL ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 169 de la Comisión Directiva, de Fecha 24/01/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Febrero de 2022, a las 20 horas, en la sede

Social sita en calle Ruta Provincial E 64 N° 939 B° Dumesnil, La Calera, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes a los ejercicios Económicos N° 9,10,11 cerrados el 31 de Diciembre de 2019,2020,2021; 3) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 362060 - s/c - 18/02/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL RELATOS DEL VIENTO

La Asociación Civil y Cultural Relatos del Viento convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/03/2022 a las 18 horas en la Casa Nóbile, Camino Real esq. Leopoldo Reyna, Sinsacate. Orden del día: 1) Lectura y consideración Acta Anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto con Presidenta y Secretaria. 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Renovación total de autoridades, mediante elección, por próximo vencimiento natural de sus mandatos 5) Exposición de proyectos y actividades. 6) Determinar monto de cuota social. La Presidenta.

3 días - N° 362861 - s/c - 17/02/2022 - BOE

### CLUB DE CAZA, TIRO Y DEPORTES DE S.M. LASPIUR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 07/02/2022, se convoca a los asociados de "CLUB DE CAZA, TIRO Y DEPORTES DE S.M LASPIUR" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022), a la hora veinte (20:00), la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Ruta Nacional 158 Km. 49.5, de la localidad de Saturnino María Laspiur, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, documentación

contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración y tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 6) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2019. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 362966 - s/c - 16/02/2022 - BOE

### CLUB JUAN BAUTISTA ALBERDI

El club Juan Bautista Alberdi convoca Asamblea General Ordinaria para el día 23 del febrero del 2022 a las 12 horas en sede social sita en calle Colombia 260 la ciudad de Río cuarto provincia de Córdoba a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1ero.) Designar dos socios presentes para que conjuntamente con el señor presidente y señor secretario firmen el acta. 2do.) Dejar sin efecto la asamblea general ordinaria del día Primero de diciembre del 2021. 3ero.) Rectificar la asamblea general ordinaria del 11 de enero del 2022 y toda la documentación presentada bajo expte. N° 0056786040222 a Inspección de Persona Jurídicas Gobierno de la Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 363195 - s/c - 16/02/2022 - BOE

### ASOCIACION CIVIL PRO-JOVEN

La Comisión Normalizadora de la "ASOCIACION CIVIL PRO-JOVEN", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el 07/03/2022, a las 19,00 horas en calle Roma N° 771 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla. Provincia de Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Causas de Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º- Consideración de la Memoria (Informe Final), Estado de Situación Patrimonial al 30/11/2021.- 4º.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Un (1) Vocal Titular y dos (2) Vocales Suplentes. Órgano de Fiscalización: Un (1) Miembro Titular y un (1) Miembros Suplentes. Todos por dos (2) ejercicios. 5º.-Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días - N° 362919 - s/c - 18/02/2022 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA ISABEL PRIMERA SECCION BIENESTAR PARA TODOS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01 de Febrero de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Febrero de 2022, a

las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Fernando Casado N° 2160 , Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos , cerrados el 31 de Diciembre de 2019 , 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades de Comisión directiva y Comisión Revisora de cuentas. 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria 6) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 363211 - s/c - 16/02/2022 - BOE

### BETHEL - CASAS DE DIOS ASOCIACIÓN CIVIL

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 1118: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de Enero de 2022, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256 , siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Bethel, Casas de Dios - ASOCIACIÓN CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: María Susana Martínez Zuviría, D.N.I. N° 5.286.340, 2) Secretario: María Dominga Blondont, D.N.I. N°31.844.998 , 3) Tesorero: María Inés Rucci, D.N.I. N° 14.537.126, 4) Prosecretaría Zanini, Claudia Alejandra , D.N.I. N° 12.564.685 y 5) Vocal Titular: Manuel Muñoz, D.N.I. N° 16.203.207; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se procede por secretaría a la lectura del acta de la reunión anterior la que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de Marzo de 2021. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2021, esto es: Inventario, Balance General con el Estado de situación patrimonial, Estado de recursos y gastos, Estado de

evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: "BETHEL, CASAS DE DIOS"- ASOCIACION CIVIL Memoria Anual 01 de Abril 2020 al 31 de Marzo 2021. 3) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, de manera virtual, de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas para los casos que sean más de diez personas las que tienen derecho a asistir y no puedan realizarlo en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria del país por el Covid-19. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 07/03/2022 a las 11.30 horas bajo la modalidad a distancia y uso de la plataforma digital Zoom (<https://us04web.zoom.us/j/79703976304?pwd=GMjhV991F5jG0JeTjm1Zd4z7r6hiM.1>; ID de reunión: 797 0397 6304; Código de acceso: Bethel), para tratar el siguiente orden del día: Asamblea Extraordinaria. 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Extraordinaria virtual se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 59, cerrado el 31 de Marzo de 2.021. 5) Modificación del artículo VIGESIMO CUARTO del Estatuto de "BETHEL – CASAS DE DIOS – ASOCIACION CIVIL", el que quedará redactado de la siguiente forma: "El ejercicio anual se cierra el día treinta y uno de marzo de cada año, fecha que deberá tenerse presente a los fines de la celebración de la Asamblea General Ordinaria. Se subsana así el error de la redacción original del estatuto que fijaba como fecha de cierre de ejercicio el día TREINTA de marzo en lugar del TREINTA Y UNO de marzo como aquí queda reformulado. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

3 días - Nº 363234 - s/c - 16/02/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO SAN FERMIN**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO SAN FERMIN convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Febrero de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 437, de la localidad de Luca, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar a dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto Acta de Comisión Directiva de fecha 03 de marzo de 2021, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2021 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2021; 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, cerrados el 31 de diciembre de 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente; 4) Reformar Estatuto Social vigente, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20); 5) Renovación total de autoridades que conformarán la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 363384 - s/c - 17/02/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA**

##### **SAN FRANCISCO**

Convocase a los señores asociados del Club Atlético Barrio Cabrera a Asamblea General Ordinaria, el día 03 de Marzo de 2022, a las 20:30 hs., en las instalaciones del club, Av. Chile esquina 9 de Julio. A continuación se pasa a tratar el orden del día. 1º) Motivo el cual se realiza la asamblea. 2º) Consideración de la situación patrimonial, cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2021. 3º) Fijar fecha de votación para la elección de la Comisión Directiva del Club Atlético Barrio Cabrera y duración del mandato. Comisión Normalizadora CLUB ATLETICO BARRIO CABRERA.

3 días - Nº 363583 - \$ 1788 - 18/02/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 2087, de fecha 17/01/2022, resuelve convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Febrero 2022, a las 20.30 horas, la misma será realizada on line mediante plataforma Zoom Id de la reunión 7957454646 Código de acceso: rv5TA9, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de término la asamblea correspondiente. 3) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2021. 4) Elección de sus autoridades a saber Vice Presidente, Tesorero, 2º vocal Titular 1º vocal Suplente 3º vocal suplente, Revisor de cuentas Suplente. Además se informa que los requisitos para participar en la asamblea online es que los socios deben tener CIDI 2 de acuerdo a la resolución emitida por IPJ. Anton Claudio - Carlos Bringas - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - Nº 363601 - s/c - 17/02/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS VIRGEN DE LA ASUNCION ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de febrero de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2022, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. San Martín 378 En la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 363714 - s/c - 18/02/2022 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES**

La Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 07 de abril de 2022 a las 15:00 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento 244 de la localidad de Etruria, departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los

ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2019 y el día 31 de diciembre de 2020. 4º) Tratamiento de la cuota social. 5º) Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de lista si las hubiera. 6º) Constitución de la Junta Electoral. 7º) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Para Consejo Directivo: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el término de dos años, y para la Junta Fiscalizadora: tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de dos años. 8º) Tratamiento y consideración del reglamento de Servicio de Asesoría y Gestoría.

3 días - N° 363829 - s/c - 18/02/2022 - BOE

### CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convócase a los matriculados a la elección de delegados de distrito por cada uno de los distritos médicos en que se ha dividido el territorio de la Provincia (art. 4º Ley Provincial 4853 – t.o. 6396), para el día sábado 09 de Abril de 2022 en la sede de calle Mendoza 251 de la ciudad de Córdoba para los electores del Distrito Uno (1) Departamento Capital en el horario que establezca la Junta Electoral, y por sufragio por correo para los electores de los demás distritos médicos. Se ha designado para integrar la Junta Electoral a los Dres. José Antonio SANGUEDOLCE, Noemí Ester FONZALIDA y Luis Otoniel HORMAECHE como miembros titulares y a los Dres. Virginia Lilian VIALE, Sebastián AVALOS y Horacio Raúl BIELSA como miembros suplentes. Cronograma Electoral (art. 45º Reglamento Interno): 11-02-22: Constitución Junta Electoral (art. 46º R.I.); 25-02-22: Exhibición padrón de electores (art. 49º R.I.); 10-03-22: Fecha límite presentación denuncias sobre inclusiones u omisiones indebidas en el padrón de electores (art. 50º R.I.); 15-03-22: a la medianoche: Cierre recepción listas de candidatos a delegados de distrito (art. 51º R.I.); 17-03-22, a la medianoche: Vencimiento plazo para observaciones o impugnaciones de las listas de candidatos. (art. 53 R.I.); 22-03-22: Oficialización de listas de candidatos admitidas a nivel provincial, de su número y designación. Proclamación (art. 54º R.I.); 30-03-22: Remisión a colegiados, con excepción de los matriculados del Distrito Uno (1) Departamento Capital, de los elementos necesarios para votar (art. 55º R.I.) y Contratación Casillas de Correo para el envío de votos por correspondencia (art. 56º R.I.); 09-04-22: Acto Electoral. (art. 59 R.I.); 21-04-22: Escrutinio de los votos por correspondencia (arts. 57º y 63º

R.I.). Proclamación de delegados de distrito electos (art. 68 R.I.). Fdo.: JUNTA DIRECTIVA C.M.P.C.

1 día - N° 363489 - \$ 1915 - 16/02/2022 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

LUBRANO MARIA DEL CARMEN CUIT 27-20622548-9 con domicilio en Santiago Baravino 4845, Barrio Nuevo Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "LUBRANO" sita calle Dean Funes 1154, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a OLIVIA S.A., Cuit 30-70832457-0, con domicilio legal en calle Santiago Meirovich 14 – La Falda CP 5172- Pcia de Córdoba y domicilio fiscal en Avenida Eden 101 La Falda, CP 5172- Pcia de Córdoba, inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula n° 2934-A6. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: estudio Cra. Benejam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1º "B", Bº Nueva Córdoba – Córdoba – horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - N° 362662 - \$ 2288,75 - 18/02/2022 - BOE

### NOTIFICACIONES

Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba. La Junta Directiva, hace conocer las resolución adoptada en Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el 04/02/2022. La Asamblea Extraordinaria procedió a aprobar modificaciones al art. 52º del Reglamento Interno, habiendo quedado como texto modificado de dicho artículo el siguiente: "Art. 52º) El pedido de oficialización de listas puede ser hecho por cualquier grupo de colegiados, sólo con carácter provincial. De no cumplirse con dicha condición la lista quedará automáticamente no admitida. Podrá solicitarse asignación de número de lista y designación o nombre para cada lista de candidatos. Cualquiera de los nombres elegidos por una lista, quedará reservado desde el momento mismo de la presentación del pedido de oficialización. Cualquier otra lista presentada con posterioridad no podrá utilizar ninguno de las designaciones o nombres ya utilizados, ni incluir dentro de la misma ninguno de los sustantivos o adjetivos presentes en la designación de la lista presentada con anterioridad, tampoco podrá utilizar designaciones que den lugar a equívocos, ambigüedades o confusión al elector. La Junta Electoral decidirá conforme art. 54, sobre el número y la designación que en definitiva se acuerde a cada lista. La solicitud de oficialización de cada lista deberá ser auspiciada o ava-

lada con la firma de matriculados debidamente aclarada y con el número de matrícula correspondiente, que cumplan con la condición de no registrar sanción ética ni disciplinaria vigente, y ser al menos el cinco por ciento (5 %) del total del padrón de cada uno de los distritos, no pudiendo ser menor a tres (3) firmas para ningún distrito. Los candidatos propuestos pueden auspiciar o avalar la oficialización de la lista. Podrá un mismo colegiado avalar más de una lista de candidatos, cualquiera sea el momento de solicitud de oficialización. La aceptación de los candidatos propuestos quedará instrumentada por la suscripción de la solicitud de oficialización." Fdo.: Andrés de León – Presidente; Eduardo O. Sacripanti Basualdo – Secretario.

1 día - N° 363473 - \$ 2075 - 16/02/2022 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### JOSÉ HUESPE E HIJOS S.A.I.C.

#### ESCISIÓN SOCIETARIA

José Huespe e Hijos S.A.I.C., sede social en calle Corrientes n° 158, Ciudad de Córdoba, inscrita bajo el Folio 128, Año 1962, mat. n° 766 – "A" Activo: \$906.229.552,48 Pasivo: \$253.545.433,34 Patrimonio Neto: \$652.684.119,14, al 31 de agosto de 2021. Sociedad Escisionaria: Pinares de San Clemente S.A. Domicilio Social y Sede: Itzaingó n° 270, piso 12 of. A y B, Ciudad de Córdoba. Activo: \$1.500.000 Pasivo: \$ 0.

3 días - N° 362715 - \$ 608,25 - 16/02/2022 - BOE

#### ATICO SOCIEDAD ANONIMA

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de enero de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Matías Peñaloza, D.N.I. N° 25.267.873; y (ii) Director Suplente: Manuel Peñaloza, D.N.I. N° 33.830.069; todos por término estatutario.

1 día - N° 362879 - \$ 160 - 16/02/2022 - BOE

#### KINESTETIK S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN

Denominación social: KINESTETIK SAS, Constitución de fecha 27/12/21. Socios: 1) CINTHIA NORODITZKY, D.N.I. N° 22.567.880, CUIT / CUIL N° 23-22567880-4, nacida el día 03/05/1972, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, con domicilio real en



Calle Doctor Baltazar Pelagio Luna 3215, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Denominación: KINESTETIK S.A.S. Sede: calle Temístocles Castellanos 1338, Barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización, y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien mil (\$100.000.00), representado por cien (100) acciones, de pesos mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: CINTHIA NORODITZKY, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. CINTHIA NORODITZKY D.N.I. N° 22.567.880 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. La Sra. OLGA DELFINA ECHEVARRI D.N.I. N° 2.723.981, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. CINTHIA RORODITZKY D.N.I. N° 22.567.880. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 363020 - \$ 3591,25 - 16/02/2022 - BOE

#### **SAN ANTONIO SUR S.R.L.**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Se hace saber que mediante Acta de reunión de socios de fecha 02/10/2020 las Sras. BEL, Inés Blanca, DNI 3.713.970; CHERUBINI, Teresa Beatriz, DNI 12.873.296; CHERUBINI, Noemí del Carmen, DNI 14.219.900; y CHERUBINI, Enriqueta Norma, DNI 18.017.061, herederas del socio CHERUBINI, Pedro, DNI 6.486.040, cedieron y transfirieron a favor los socios CHERUBINI, Antonio, DNI N° 12.614.784, y

CHERUBINI, Hugo Omar, DNI N° 16.740.688, la cantidad de MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO (1.335) cuotas sociales, que se corresponden al 25% del capital social de la firma. A su vez, el Socio CHERUBINI, Jorge Alberto, DNI N° 16.292.181, cedió y transfirió a los socios CHERUBINI, Antonio, DNI N° 12.614.784, y CHERUBINI, Hugo Omar, DNI N° 16.740.688, la cantidad de MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO (1.335) cuotas sociales, que se corresponden al 25% del capital social de la firma. Cesiones que fueron aprobadas por unanimidad de la totalidad de los socios de la firma. Como consecuencia de las cesiones realizadas se resolvió modificar la cláusula "QUINTA" y "SEXTA" del Contrato Social, que quedan redactadas, en sus partes respectivas, de la siguiente forma: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 5.340.000,00), representado por CINCO MIL TRESCIENTAS CUARENTA (5.340) CUOTAS SOCIALES de Pesos mil (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El señor Antonio Cherubini, DOS MIL SEISCIENTAS SETENTA (2.670) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL (\$2.670.000,00), representando el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y el señor Hugo Omar Cherubini, DOS MIL SEISCIENTAS SETENTA (2.670) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL (\$2.670.000,00), representando el cincuenta por ciento (50%) restante del capital social..."; y "SÉXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Socios, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, durando en sus funciones mientras dure su calidad de socios en la misma. El uso de la firma social la tendrán cada uno de ellos en forma indistinta y solo será válida con el sello de la denominación social ..... Por la presente se conviene en designar como SOCIOS GERENTES a los señores CHERUBINI, ANTONIO, DNI N° 12.614.784, y a CHERUBINI, HUGO OMAR, DNI N° 16.740.688, todos con domicilio en camino San Carlos km. 6 ½ (Av. O'Higgins 6.500), de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, quienes manifiestan estar conforme con dicha designación, aceptando los cargos de SOCIO GERENTE, asumiendo en sus cargos desde la firma del presente. Asimismo, los señores CHERUBINI, ANTONIO; y CHERUBINI, HUGO OMAR, declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones

e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la L.S.C. 19.550." - JUZGADO 1A INST. C.C. 3A-CON SOC 3-SEC. EXPTE. N° 9628809.-

1 día - N° 363065 - \$ 2200,75 - 16/02/2022 - BOE

#### DAER S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de reunión de socios del 02/11/2021, los socios Darío Ezequiel D'Auvergne, D.N.I. N° 28.401.621, y Ernesto Adrián Pelliza Verplaetse, D.N.I. N° 28.652.434,, resolvieron aprobar la cesión de cuotas sociales celebrada por contrato privado de fecha 02/11/2021, mediante el cual el socio Darío Ezequiel D'Auvergne, D.N.I. 28.401.621, cedió la totalidad de las cuotas sociales de las que era propietario y poseía de DAER S.R.L., es decir, la cantidad de dos mil quinientas (2500) cuotas sociales, que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la empresa, a favor de los Señores Ernesto Adrián Pelliza Verplaetse, D.N.I. N° 28.652.434, nacido el día 27 de enero de 1981, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, y Anahí Soledad Zeballos, argentina, nacida el 09 de junio de 1984, D.N.I. N° 30.970.671, de estado civil casada, de profesión casada, ambos domiciliados en calle Av. García Martínez N° 548 casa 22 de Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En efecto, los cesionarios y nuevos socios adquirieron por la suma de veinticinco mil pesos (\$25.000), dos mil quinientas (2500) cuotas sociales del socio saliente, de la siguiente manera: el socio Ernesto Adrián Pelliza Verplaetse adquirió la cantidad de dos mil cuotas sociales, la socia Anahí Soledad Zeballos adquirió la cantidad de quinientas cuotas sociales, todo lo cual surge del contrato de cesión de cuotas sociales antedicho. En consecuencia, se hizo necesario modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00) dividido en CINCO MIL cuotas sociales de un valor de pesos DIEZ (\$10) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este mismo acto del siguiente modo: el señor Ernesto Adrián Pelliza Verplaetse, la suma de pesos VEINTE MIL (\$20.000,00), equivalente a 2000 cuotas sociales; y la Sra. Anahí Soledad Zeballos, la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000,00), equivalente a QUINIENTAS cuotas sociales. La integración se realiza en dinero en efectivo en este." Asimismo, los nuevos socios, decidieron designar como único Gerente al Señor Ernesto Adrián Pelliza

Verplaetse, resultando necesario modificar la Cláusula Octava del Contrato Social como se la indica a continuación: "OCTAVA: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor Ernesto Adrián Pelliza Verplaetse, quien revestirá el carácter de socio gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y al artículo 9° del decreto-ley 5965/63, que se dan por reproducidos. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, constituir derechos reales, otorgar poderes generales y especiales, realizar toda clase de actos o contratos por los cuales se adquieran o enajenen bienes, administrar, ceder o tomar en locación bienes propios o de terceros, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes comerciales y bancarias, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y toda otras clase de operaciones bancarias, en moneda nacional o extranjera. Esta enumeración es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar cuanto más actos y contratos resulten necesarios y se vinculen con el objeto social. El aquí mencionado ACEPTA el cargo para el que fuera propuesto y manifiesta, con el efecto de declaración jurada y los alcances del Art. 293 del Código Penal, no encontrarse comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, y sus modificatorias, para desempeñar el cargo referidos supra, en el órgano administrativo de la sociedad que por este contrato se constituye."

1 día - N° 363145 - \$ 3134,50 - 16/02/2022 - BOE

#### NAN DIGITAL S.A.S.

#### ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA

Por Acta De Reunión De Socios de fecha 09 de diciembre de 2021, de "NAN DIGITAL S.A.S.;" CUIT N° 30-71602429-2, se trataron los siguientes puntos: 1) Designación de socios para firmar el acta; 2) Ratificar y Rectificar Acta de Reunión de Socios N° 1; donde de conformidad entre todos los socios, RATIFICA el punto "I. VENTA DE

ACCIONES." del Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 25/06/2022, incorporada en el Libro Digital de Actas de NAN DIGITAL SAS. Además, los socios resuelven por unanimidad que no resulta necesario modificar el Título Segundo del instrumento constitutivo y sí RECTIFICAR el punto "III.- ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA." del Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 25/06/2022, incorporada en el Libro Digital de Actas de NAN DIGITAL SAS. y de conformidad entre todos los socios convienen en modificar Artículo 7 y Artículo 8 del Instrumento Constitutivo de "NAN DIGITAL SAS", los que quedará redactada de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo indistintamente de/del/los Sr./es JUAN PABLO NIETO D.N.I. N° 31.053.539, y LUCAS HERNAN MOLINA BARRIOS, D.N.I. N° 31.218.852, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. SILVINA VANESA CAAMAÑO, D.N.I. N° 31.217.939, CUIL N° 27- 31217939-9, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los Sres. JUAN PABLO NIETO D.N.I. N° 31.053.539, y LUCAS HERNAN MOLINA BARRIOS, D.N.I. N° 31.218.852. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Bajo la cláusula que antecede los socios dan por modificado el contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Sin otro punto que tratar, siendo las diecisiete horas, se dio por terminada la reunión en el día y lugar arriba mencionados.

1 día - N° 363153 - \$ 1768 - 16/02/2022 - BOE

#### COTTAR S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de COTTAR S.A. de fecha 12/10/2020, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando confor-

mado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente: el Sr. Claudio Hernán Otta, DNI 24.357.602 y como Directora Suplente: a la Sra. Sofía Otta, DNI 42.853.917, quienes aceptaron los cargos conferidos.

1 día - N° 363192 - \$ 187 - 16/02/2022 - BOE

#### **CLEANING WORK S.A.S.**

##### **COLONIA CAROYA**

Por Acta De Reunión De Socios de fecha 03 de enero de 2022, de "CLEANING WORK S.A.S.," CUIT N° 30-71682725-5, se trataron los siguientes puntos: Venta de acciones. Modificación de Administración - Representación - Uso De Firma y Modificación Del Contrato Social; donde de conformidad entre todos los socios, sin variar el total del capital y en virtud de las cesiones realizadas, el capital social de pesos cuarenta Mil (\$ 40000.00), representado por cuarenta (40) acciones, de pesos Mil (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) RENZO FANTINI, suscribe la cantidad de trece (13) acciones, por un total de pesos trece Mil (\$ 13000). 2) IVAN TAFFAREL, suscribe la cantidad de catorce (14) acciones, por un total de pesos catorce Mil (\$ 14000). 3) JUAN MANUEL MARCHETTI suscribe la cantidad de trece (13) acciones, por un total de pesos trece Mil (\$ 13000). A su vez, de conformidad entre todos los socios convienen en modificar Artículo 7 y Artículo 8 del Instrumento Constitutivo de "CLEANING WORK S.A.S.," los que quedará redactada de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo indistintamente de/del/los Sr./es RENZO FANTINI, D.N.I. N° 32.426.179, CUIT/ CUIL N° 20-32426179-7 y JUAN MANUEL MARCHETTI, D.N.I. N° 36.478.770, CUIT / CUIL N° 20-36478770-8, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. IVAN TAFFAREL, D.N.I. N° 29.173.110, CUIT / CUIL N° 20-29173110-5, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter

de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los Sres. RENZO FANTINI, D.N.I. N° 32.426.179, CUIT/ CUIL N° 20-32426179-7 y JUAN MANUEL MARCHETTI, D.N.I. N° 36.478.770, CUIT / CUIL N° 20-36478770-8. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Bajo la cláusula que antecede los socios dan por modificado el contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Sin otro punto que tratar, siendo las nueve y treinta horas, se dio por terminada la reunión en el día y lugar arriba mencionados.

1 día - N° 363157 - \$ 1984 - 16/02/2022 - BOE

#### **CORRALES DEL SUR SAS**

Por Acta de Reunión de Socios del 09/02/2022, Se aprueba la Renuncia y Gestión de la administración al día de la fecha: Administrador titular: José Damián Molina, DNI: 27.249.704, CUIT: 20-27249704-5, y el Administrador Suplente: Natasha Ludmila Villegas Cabral, DNI: 43.123.708, CUIT: 27-43123708-9. Se designan nuevos administradores por tiempo indeterminado a la Srta Julieta Agustina Rico, DNI: 39.621.676, CUTI: 27-39621676-6, nacida el 05/06/1996, soltera, argentina, femenina, comerciante, con domicilio real en calle Rio Negro 5712, B° Villa el Libertador, quien tendrá a su cargo la administración, representación y el uso de firma; y a la Srta. Natasha Ludmila Villegas Cabral, DNI: 43.123.708, CUIT: 27-43123708-9, nacida el 23/05/2000, soltera, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio real en Cabo González 2148, de B° Santa Isabel 1° Sección, ambos de la Cdad de Cba, depto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina, el cargo de Administrador Suplente. Modifica los artículos 7 y 8 quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Srta. Julieta Agustina Rico, DNI: 39.621.676, CUTI: 27-39621676-6, quien revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. Natasha Ludmila Villegas Cabral, DNI: 43.123.708, CUIT: 27-43123708-9, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Los nombrados, presente en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo

responsabilidad de ley. Se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de la Srta. Julieta Agustina Rico, DNI: 39.621.676, CUTI: 27-39621676-6, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo, mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - N° 363241 - \$ 1615,75 - 16/02/2022 - BOE

#### **EL ENCUENTRO S.C.A.**

##### **CANALS**

#### **TRANSFORMACIÓN DE S.C.A. EN S.A.**

Mediante acta de asamblea general extraordinaria de fecha 29/11/2021 pasada a Escritura Publica de fecha 10/02/2022 se resolvió anular asamblea general extraordinaria de fecha 29/07/2021, su edicto publicado en Boletín Oficial de Córdoba con fecha 22/09/2021, se aprobó el Balance General Especial al 31/10/2021 y se aprobó por unanimidad la transformación de la sociedad comandita por acciones en sociedad anónima. Denominación social anterior: "El Encuentro S.C.A.," nueva denominación social: "El Encuentro Canals S.A." En la transformación aludida no se ha producido la incorporación de nuevos socios en relación a los socios de la transformada ni han existido socios que se retiren. La nueva sociedad tiene domicilio legal en calle Nueve de Julio número ciento cincuenta, planta baja, de la localidad de Canals, provincia de Córdoba. El plazo de duración se fija en 50 años desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Publico. El capital social será de pesos cuarenta millones (\$ 40.000.000,00) representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con un mínimo de 1 miembro titular y un máximo de 10 miembros titulares, con igual o menor numero de suplentes, según lo fije la asamblea ordinaria y con una duración de 3 ejercicios, siendo el primer Directorio compuesto de los siguientes miembros: Director titular y Presidente a cargo de Juan Roberto Heiland, DNI 4.168.153; Director titular y Vicepresidente a cargo de Maria Gabriela Flores, DNI 20.150.377; Director suplente a cargo de Emilie Heiland, DNI 40.298.800 y Director suplente a



cargo de Max Heiland, DNI 42.184.366. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en calle Nueve de Julio numero ciento cincuenta, planta baja, de la localidad de Canals, provincia de Córdoba. La representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Presidente, Vicepresidente, y Directores titulares en su caso, en forma indistinta. La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo prevé el Estatuto Social. La sociedad cerrará su ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año. Objeto social: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, con sujeción de las leyes respectivas, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la explotación integral de establecimientos agrícolas ganaderos: la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales; de propiedad de la sociedad o de terceros, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda materia prima derivada de la explotación agrícola y ganadera. Criaderos de hacienda ovina, porcina, caprina y/o cualquier otro animal menor. b) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista, o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente. c) Transporte: La Sociedad tendrá como objeto el servicio de transporte automotor de mercaderías a granel incluido por camión cisterna, transporte de animales, y otras cargas no clasificadas. d) Servicios Agrícolas y Pecuarios: La Sociedad tendrá como objeto la realización por sí y/o a favor de terceros de servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados cul-

turales, pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, cosecha mecánica, enrolladora de pasturas, envasado-silo-pack, clasificación y secado de semillas y todo otro servicio agrícola y pecuario no mencionado precedentemente. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social."

1 día - N° 363242 - \$ 3553 - 16/02/2022 - BOE

#### TAU TRADING .S.R.L.

#### RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE EDICTO N° 330023 DE FECHA 24/06/2021

Por Acta de Reunión de Socios N° 6 y Acta de Reunión de Socios N° 7, ambas del 25/06/2021, RATIFICADAS y RECTIFICADAS por Acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 15/12/2021, el Sr. MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24.726.744, cedió la totalidad de sus cuotas (1250) al tercero cesionario Sr. JOSÉ GABRIEL MODICA, D.N.I. N° 24.686.780, CUIL N° 20-24686780-2, argentino, soltero, de 46 años de edad, nacido el 2 de junio de 1975, comerciante, domiciliado en Cabo Contreras 834, B° Gral. Bustos, Ciudad de Córdoba; y el socio Sr. SEBASTIÁN ORESTE ALBORNOZ MURILLO, D.N.I. N° 25.456.766, cedió la totalidad de sus cuotas (1250) del siguiente modo: al tercero cesionario Sr. JOSÉ GABRIEL MODICA, D.N.I. N° 24.686.780: 750 cuotas; y al tercero cesionario Sr. MAXIMILIANO CONTI, D.N.I. N° 31.742.083, CUIL N° 20-31742083-9, argentino, soltero, de 35 años de edad, nacido el 21 de Julio de 1985, comerciante, domiciliado en Santander 2733, B° Colón, Córdoba Capital: 500 cuotas.- Y se modificaron cláusulas PRIMERA, CUARTA y QUINTA del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: (Denominación – Domicilio) La sociedad girará bajo la denominación "TAU TRADING SRL" con sede social, asiento principal de sus negocios y domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, de la Provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. La sociedad establece su sede social en Av. Sabattini 2467, B° Sarmiento, Ciudad de Córdoba.- CUARTA: (Capital Social) El capital social lo constituye la suma de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000.-), dividido en dos mil quinientas cuotas (2500) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Diez (\$10.-) cada una de ellas, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio JOSÉ GABRIEL MODICA suscribe Dos Mil (2000

cuotas, equivalentes a la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000.-); y el socio MAXIMILIANO CONTI suscribe Quinientas (500) cuotas, equivalentes a la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000.-). Los socios integran el 25% del capital social en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el 75% restante en efectivo dentro del plazo de dos (2) años). El presente instrumento constituye suficiente título representativo de las cuotas sociales integradas. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinarán el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.- QUINTA: (Dirección – Administración – Facultades de Gerentes) La representación legal, administración de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, cuya firma en forma conjunta o indistinta obligará a la sociedad, designándose en este acto para tal cargo al socio Sr. JOSÉ GABRIEL MODICA, D.N.I. N° 24.686.780, quien acepta el cargo para el cual ha sido designado, facultándose al mismo para actuar en nombre y representación de la sociedad y realizar todos los actos que se enumeran a continuación como facultades de los gerentes, desde que dicha sociedad se encuentra en formación. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal del gerente acompañado del sello social que especificará el nombre y el cargo del firmante: los gerentes desempeñarán sus funciones en forma indeterminada o indefinida, mientras no sean removidos y sujetos a la decisión de los demás socios. Los gerentes tendrán amplias facultades para: 1) Comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, celebrar toda clase de contratos en general relacionados con las operaciones sociales, con la facultad de renovarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos, dando o aceptando garantías reales o personales; 2) Contratar, nombrar, remover, exonerar y suspender empleados, fijar sus sueldos, designar sus cargos; 3) Solicitar créditos, préstamos, emitir, aceptar, girar en descubierto, operar con todos los bancos e instituciones oficiales, particulares y/o mixtos, nacionales y/o extranjeros, creados o a crearse; 4) Dar fianzas cuando fuere necesario a los fines sociales; solicitar y acordar cartas de crédito; 5) Formular facturas; celebrar contratos de seguro, y endosar pólizas; 6) Celebrar contratos de consignación y aceptar representación de terceros; 7) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; 8) Realizar operaciones de importación y/o expor-



tación de bienes muebles, maquinaria, insumos de tecnología productos en proceso, productos elaborados y en general todo lo relacionado con el objeto social; 8) Actuar con plenos poderes ante la Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Ministerio de Trabajo, como así también ante cualquier repartición nacional, Provincial o Municipal o entidades autarquías descentralizadas, entidades bancarias. 9) Representar a la sociedad en todos los actos judiciales y administrativos, estar en juicio, como actor o demandado, en cualquier fuero, otorgar poderes ya sea generales o particulares para que representen a la sociedad; 10) Celebrar los demás actos y/o negocios que se reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad y que se relaciones directa o indirectamente con los mismos, firmando escrituras y documentos necesarios, siempre que integren el objeto social y encontrándose limitados a las operaciones relacionadas con el mismo, no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro social y extrañas al objeto. Los socios gerentes designados son investidos de todos los poderes y facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, e incluso para aquellos actos que requieren poderes especiales conforme al Arts. 375 y ss del Código Civil y Comercial y Ley 19.550. Se hace constar que enumeración que antecede no es limitativa, sino meramente enunciativa.- Por Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 16/12/2021, el socio-gerente designado Sr. JOSÉ GABRIEL MODICA constituye domicilio especial en Av. Sabattini 2467, B° Sarmiento, Ciudad de Córdoba, conforme art. 157 y 256 de LGS.-

1 día - N° 363261 - \$ 4609,75 - 16/02/2022 - BOE

#### **CENTRO DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A**

Siendo las 9:00 horas del día 26 de Diciembre de 2020 en forma AUTOCONVOCADA se reúnen en la sede social de CENTRO DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A., los accionistas Guillermo Alejandro Barujel, Roberto Marcelo Barujel y las Señoras Georgina Mariana Barujel y Gisela Laura Barujel, todos aquí presentes, excepto el Sr. Roberto Marcelo Barujel quien concurre representado por su apoderada la Sra. Gisela Laura Barujel, según poder otorgado por Escritura N° 208 de fecha 11/08/2017, obrante al folio 633, otorgado por el escribano Carlos Luis Oliva, titular del registro 518, quienes representan el 100 % (ciento por ciento) del capital social y de los votos de la sociedad, conforme lo consignado en el Libro Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Toma la

palabra el Sr. Guillermo Barujel expresando la lamentable pérdida sufrida por el fallecimiento del Sr. José Barujel quien formó parte del Directorio durante muchos años, habiendo sido muy valiosos los aportes realizados en pos de una empresa creciente y reconocida en el mercado local. Continúa manifestando que como consecuencia del deceso producido, se extinguió y caducó el usufructo vitalicio reservado a su favor por el Sr. José Barujel con la conformidad de todos los accionistas, en relación a las 96.704 (noventa y seis mil setecientos Cuatro) acciones, de las cuales detentaba las ganancias y utilidades que pudieron haber producido, como también la representación de 96.704 consignarse en el Libro de Registro de Accionistas. Deja constancia, además, que la presente asamblea autoconvocada, se realiza de manera unánime, dando lectura al primer punto del Orden del día: "Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea": Se resuelve por unanimidad que la presente acta sea firmada por la totalidad de los accionistas presentes y en representación. Consiguientemente, la accionista Gisella Laura Barujel da lectura al segundo punto del Orden del día, que es el siguiente: "Tratamiento a su renuncia como Director Suplente con efecto a la fecha que quede perfeccionada la designación de nuevas autoridades", puesta a consideración de los Sres Accionistas manifiestan por unanimidad que corresponde aceptar la renuncia para reorganizar el gobierno de la sociedad ante el fallecimiento del Sr. Presidente José Barujel con efecto diferido a la fecha de inscripción de las nuevas autoridades. Puesto a consideración el tercer punto del orden del día a saber "Elección de Nuevas Autoridades" Toma la palabra la accionista Sra. Georgina Mariana Barujel y manifiesta que ante el fallecimiento del presidente del Directorio Sr. José Barujel es necesario realizar la elección de nuevas las autoridades. Por unanimidad los Señores Accionistas, deciden elegir las autoridades por el término de tres ejercicios, designando como Director titular y Presidente: al Sr. GUILLERMO ALEJANDRO BARUJEL, D.N.I. 12.365.366 CUIT. 20-12.365.366-2, con fecha de nacimiento 10/01/1956, casado, sexo masculino, profesión escribano, con domicilio real en Hugo Wast 4470 barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad, Provincia de Córdoba, Argentina y fijando domicilio especial en Rivadavia 97 barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Argentina; como Directora suplente Sra. GISELLA LAURA BARUJEL, D.N.I. 20.996.548, Cuit 27-20.996.548-3, fecha de nacimiento: 13/09/1969, casada, argentina, de profesión médica, con domicilio real en José Roque Funes 1115, barrio URCA, de esta ciudad de Cór-

doba, Provincia de Córdoba, Argentina, fijando domicilio especial en Rivadavia 97 barrio centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Ambos directores son elegidos por tres ejercicios con mandato hasta el 30/06/2023. Los directores firman al pie de la presente en conformidad y manifiestan en carácter de declaración jurada que prestan conformidad a sus designaciones como Directores de la sociedad aceptando los cargos para los que han sido designados y que no se encuentran Comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art.264 de la Ley 19.550. La proposición de la Sra. Georgina Barujel es aprobada por unanimidad. No habiendo otro tema que tratar se da por concluida la asamblea siendo las 10:30 horas en el lugar y fecha señalados al inicio.

1 día - N° 363167 - \$ 4295 - 16/02/2022 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN LUIS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 65 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 06/01/2022, se resolvió la elección del Sr. De Bernardi Tomas Eliseo D.N.I. N° 24.615.925 como Director Titular Presidente, y del Sr. De Bernardi Agustin D.N.I. N° 27.013.562 como Director Suplente.

1 día - N° 363267 - \$ 314 - 16/02/2022 - BOE

#### **MUÑOZ HNOS S.R.L.**

#### **CANALS**

#### **RENOVACIÓN DE GERENTE**

Por acta social Número 33 de fecha 08.02.2022 con firmas certificadas el 09.02.2022, los socios Manuel MUÑOZ, DNI 6.547.792, Carlos Enry MUÑOZ DNI 10.867.300 y Omar Rene MUÑOZ, DNI 14.168.887 resolvieron por unanimidad aprobar la gestión por el periodo 2020 y 2021 y renovar al Socio Gerente Rene Omar MUÑOZ en el cargo de Gerente que ha venido desempeñando, quien lo ejercerá por los periodos 2022 a 2025.

1 día - N° 363151 - \$ 184,75 - 16/02/2022 - BOE

#### **MUMA S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 02/07/2020, el DIRECTORIO de MUMA SA, quedó conformado de la siguiente manera: como PRESIDENTE: María Ines Serrano, D.N.I.

N° 22.035.790; como VICEPRESIDENTE: Matías Grutadauria, D.N.I. N° 39.056.896; como DIRECTORA TITULAR: Micaela Grutadauria, DNI N° 41.002.506; y como DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Mario Grutadauria, D.N.I. 20.345.584, todos por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 363270 - \$ 199,75 - 16/02/2022 - BOE

#### **PULIZIA SRL**

(CUIT 30-71360240-6). Con fecha 09 de diciembre de 2021 a las 15:00hs, se reúnen en la sede social de la empresa, los socios Tomás Esteban Romero DNI 28.273.539, y Lucas Leonardo Dagatti DNI 26.896.739, con el fin de modificar la numeración del domicilio social designado en Acta N° 10, consignado erradamente como "Martel de los Ríos 2496", siendo el único correcto el de MARTEL DE LOS RIOS 2469. Luego de una breve deliberación, la moción se aprueba por UNANIMIDAD. Por consiguiente, la cláusula primera del contrato constitutivo, queda redactada de la siguiente forma: "Denominación, Domicilio, Plazo de duración. Primera: La Sociedad se denomina "Pulizia SRL" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladarlo y constituir sucursales o cuanto establecimiento considere conveniente en todo el territorio de la República o en el extranjero. La dirección de la sede social se fija en calle Martel de los Ríos 2469, B° Villa Centenario de esta ciudad de Córdoba".

1 día - N° 363300 - \$ 1033 - 16/02/2022 - BOE

#### **LUJUCA S.A.**

##### **SAN FRANCISCO**

Constitución de fecha 02/02/2022. Socios:1) Luis Bautista ROMANO, D.N.I. N° 31.386.500, CUIT/CUIL N° 20-31386500-3, nacido el día 1° de enero de 1.987, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Sarmiento 230, localidad de María Juana, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, República Argentina; y 2) Matías Tomás ROMANO, D.N.I. N° 43.714.294, CUIT/CUIL N° 20-43714294-8, nacido el día 30 de Abril de 2002, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Sarmiento 230, localidad de María Juana, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: LUJUCA S.A. Sede: calle Boulevard 9 de Julio 1874, Piso 3, Dpto. 30, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, departa-

tamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.2) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la

realización de operaciones de propiedad horizontal.3) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien (100) acciones, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LUIS BAUTISTA ROMANO suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. 2) MATÍAS TOMÁS ROMANO suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades:1) Presidente: Luis Bautista Romano, D.N.I. N° 31.386.500 2) Director Suplente: Matías Tomás Romano, D.N.I. N° 43.714.294. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: último día del mes de febrero de cada año.

1 día - N° 363705 - \$ 6830 - 16/02/2022 - BOE

#### **LIMITADO S.A.S.**

Constitución de fecha 08/02/2022. Socios: 1) MYRIAN ROSALBA DOMINGUEZ, D.N.I. N°23988456, CUIT/CUIL N° 27239884569, nacido/a el día 01/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 85, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Puni-

lla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO AUGUSTO LIMA, D.N.I. N°16785642, CUIT/CUIL N° 20167856420, nacido/a el día 31/12/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 85, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LIMITADO S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 85, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MYRIAN ROSALBA DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FERNANDO AUGUSTO LIMA, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO AUGUSTO LIMA, D.N.I. N°16785642 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MYRIAN ROSALBA DOMINGUEZ, D.N.I. N°23988456 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO AUGUSTO LIMA, D.N.I. N°16785642.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 363786 - s/c - 16/02/2022 - BOE

#### RAM CONSTRUCCIONES S.R.L.

ACTA RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Por Acta N°45 de Reunión de Socios de fecha 10/02/2022, resolvieron Rectificar la Cláusula Segunda del contrato Social conforme la Resolución tomada en Acta N°44, 05/01/2022, sobre

la duración de la Sociedad, cuya redacción es Segunda: El término de duración de esta sociedad será de Treinta (30) años a partir de la fecha Cinco de Enero del año Dos mil veintidós (05/01/2022), pudiendo ser prorrogado por otro plazo igual, con acuerdo unánime de los socios. Se Ratifica el resto de lo resuelto en acta N°44 de fecha 05/01/2022.

1 día - N° 363190 - \$ 326,50 - 16/02/2022 - BOE

#### INNOVAFOOD S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2022.Socios: 1) RICARDO MARCELO DE LA FUENTE, D.N.I. N°17004841, CUIT/CUIL N° 20170048416, nacido/a el día 14/02/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 49, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAMIRO DE LA FUENTE, D.N.I. N°39301944, CUIT/CUIL N° 20393019442, nacido/a el día 04/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 49, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INNOVAFOOD S.A.S.Sede: Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 49, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Finan-

ciera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO MARCELO DE LA FUENTE, suscribe la cantidad de 495 acciones. 2) RAMIRO DE LA FUENTE, suscribe la cantidad de 165 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) RICARDO MARCELO DE LA FUENTE, D.N.I. N°17004841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO DE LA FUENTE, D.N.I. N°39301944 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO MARCELO DE LA FUENTE, D.N.I. N°17004841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 363825 - s/c - 16/02/2022 - BOE

### SERVIDOCTA S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2022. Socios: 1) SERGIO HERNAN BIRD, D.N.I. N°20861251, CUIT/CUIL N° 20208612515, nacido/a el día 19/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pacifico 26, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORACIO RAUL MARCUZZI, D.N.I. N°4546023, CUIT/CUIL N° 20045460232, nacido/a el día 08/04/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pacifico 14, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAYLA BIRD, D.N.I. N°43605546, CUIT/CUIL N° 27436055469, nacido/a el día 10/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pacifico 14, barrio Playa Perelli, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERVIDOCTA S.A.S. Sede: Avenida Pacifico 14, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de limpieza en general y mantenimiento en fábricas, industrias, laboratorios, edificios, oficinas públicas o privadas, clínicas y de cualquier otro tipo de edificación o bienes muebles que requieran la prestación de estos servicios ya sean de dominio público o privado, así como

los servicios auxiliares que dichas prestaciones le requieran. Servicios de higiene y seguridad en el trabajo en todos sus aspectos. Desinfección, desratización y fumigación. Limpieza y mantenimiento de piletas de natación, vidrios en altura, carteles, parques y jardines. Limpieza y lavado de alfombras y muebles. Venta de artículos de limpieza, maquinarias y demás elementos afines relacionados con el rubro limpieza. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cuarenta



(40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO HERNAN BIRD, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) HORACIO RAUL MARCUZZI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) MAYLA BIRD, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO HERNAN BIRD, D.N.I. N°20861251 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAYLA BIRD, D.N.I. N°43605546 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO HERNAN BIRD, D.N.I. N°20861251. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 363831 - s/c - 16/02/2022 - BOE

#### **CENTRO DE SALUD ANIMAL S.A.S.**

Constitución de fecha 08/02/2022. Socios: 1) SABRINA JURADO, D.N.I. N°35164733, CUIT/CUIL N° 27351647332, nacido/a el día 09/05/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 745, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TAMARA SILVA, D.N.I. N°34801709, CUIT/CUIL N° 27348017093, nacido/a el día 30/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 147, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO DE SALUD ANIMAL S.A.S. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 745, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SABRINA JURADO, suscribe la cantidad de 33000 acciones. 2) TAMARA SILVA, suscribe la cantidad de 33000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SABRINA JURADO, D.N.I. N°35164733 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TAMARA SILVA, D.N.I. N°34801709 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SABRINA JURADO, D.N.I. N°35164733. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 363837 - s/c - 16/02/2022 - BOE

#### **CARNES ZAGAMEG S.R.L.**

Constitución de fecha 04/02/2022. Socios: 1) EMILIO MATIAS GALLO, D.N.I. N°27337691, CUIT/CUIL N° 20273376918, nacido/a el día 10/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Martin Miguel De Guemes 1063, de la ciudad de Berroteran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA EMILIA GALLO, D.N.I. N°31413871, CUIT/CUIL N° 27314138711, nacido/a el día 13/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Sarachaga 170, de la ciudad de Berroteran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CARNES ZAGAMEG S.R.L. Sede: Calle Mariano Moreno 390, de la ciudad de Berroteran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: a) mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos avícolas, agrícolas, ganaderos, de cultivos frutihortícolas, en inmuebles propios o de terceros. b) prestación de servicios para la avicultura, agricultura y la ganadería, para si o para terceros y/o asociados a terceros. Comerciales: a)

compra, venta, consignación, depósito, distribución, exportación e importación, todo ello a nivel mayorista o minorista, de productos obtenidos de la elaboración, transformación, procesamiento, combinación, mezcla, balanceado o cualquier clase de proceso que se aplique, a los productos y sus derivados, de origen avícolas, agrícolas, ganaderos o frutihortícolas y/o cualquier otro producto, subproducto y derivados, relacionados con la industria agroalimentaria, ya sea para consumo humano o animal ; b) la comercialización en todas sus formas de fertilizantes, agroquímicos, combustibles y lubricantes, repuestos y demás insumos avícolas, agrícolas, ganaderos o frutihortícolas, máquinas y herramientas, instalaciones, relacionadas con la actividad agropecuaria; c) el acopio de granos, aparcerías rurales y todo tipo de actividad relacionada con el sector agropecuario, incluido el servicio de asesoramiento técnico, prestación de servicios para la siembra, fumigación, cosecha y transporte terrestre; Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados y por crearse, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras; Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; y Mandatarias: mediante la administración de negocios por cuenta de terceros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, asesoramiento y como administrador fiduciario conforme la normativa vigente aplicable.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 8000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIO MATIAS GALLO, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. 2) MARIA EMILIA GALLO, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular.

Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) EMILIO MATIAS GALLO, D.N.I. N°27337691. Gerente/a Suplente: 1) MARIA EMILIA GALLO, D.N.I. N°31413871. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 363844 - s/c - 16/02/2022 - BOE

#### **AYT CAMILO ALDAO S.A.**

#### **CAMILO ALDAO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 12/11/2021, y conforme al Artículo 11 del Estatuto Social, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un (1) miembro, con igual número de suplentes, por un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios, eligiéndose como Director Titular y Presidente del Directorio, al Sr. SCANDROGLIO ENRIQUE JUAN, D.N.I. N° 26.686.600, nacido el nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, soltero, argentino, con domicilio en calle Italia 1355 de la localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba; y como Director Suplente, al Sr. CIARACHI ARIEL HUMBERTO, D.N.I. N° 21.402.816, nacido el nueve de marzo de mil novecientos setenta, casado, argentino, de profesión agricultor, con domicilio en calle Mendoza N° 981 de la localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Los designados aceptan el cargo, prestan garantía en los términos del artículo 12 del estatuto social, y constituyen domicilio a los efectos especiales en calle Italia 1355 de la localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzados por las prohibiciones establecidas en los arts. 264 y 286 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 363253 - \$ 905,50 - 16/02/2022 - BOE

#### **SZAS.A.**

#### **MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/12/2011, y acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (rectificativa y ratificativa) de fecha 14/02/2022, los socios de

“SZAS.A.” resolvieron trasladar el domicilio social de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba y, en consecuencia, modificaron el artículo Primero del Estatuto Social, el que quedó redactado del siguiente modo: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “SZA S.A.” y tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles un capital o no”. Asimismo, se aprobó un nuevo texto ordenado que incluye la reforma antes indicada. En las asambleas de referencia, y por resolución del Directorio de fecha 14/02/2022, la sede social se fijó en calle Fernando Fadern° 3.790, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 363672 - \$ 1184 - 16/02/2022 - BOE

#### **STUDIO QUATTRO S.A.S.**

Constitución de fecha 21/01/2022. Socios: 1) JAVIER EDUARDO PINASCO, D.N.I. N°21013211, CUIT/CUIL N° 20210132113, nacido/a el día 04/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 Km. 1.5, manzana 0, lote 334, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTINA PINASCO, D.N.I. N°41224853, CUIT/CUIL N° 27412248533, nacido/a el día 27/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 Km. 1.5, manzana 0, lote 334, barrio San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA FERNANDA ORTIZ ROMBOLA, D.N.I. N°24939117, CUIT/CUIL N° 23249391174, nacido/a el día 29/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 Km. 1.5, manzana 0, lote 334, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VALENTINA PINASCO, D.N.I. N°42695007, CUIT/CUIL N° 27426950079, nacido/a el día 31/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 Km. 1.5, manzana 0, lote 334, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STUDIO QUATTRO S.A.S. Sede: Ruta Provincial N° 30 Km. 1.5, manzana 0, lote 334, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER EDUARDO PINASCO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARTINA PINASCO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) MARIA FERNANDA ORTIZ ROMBOLA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 4) VALENTINA PINASCO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER EDUARDO PINASCO, D.N.I. N°21013211 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA ORTIZ ROMBOLA, D.N.I. N°24939117 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER EDUARDO PINASCO, D.N.I. N°21013211. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 363856 - s/c - 16/02/2022 - BOE

#### LUKSAN INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 09/02/2022. Socios: 1) VANINA SOLEDAD HAYES, D.N.I. N°27546381, CUIT/CUIL N° 27275463812, nacido/a el día 06/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 1391, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUKSAN INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Lima 1391, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; construcción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, galpones, escuelas, hospitales, y otros edificios; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Realizar trabajos de electricidad, plomería y gas. Realizar planos y dirigir obras de construcciones, remodelaciones, reparaciones y mantenimiento. Las actividades que en virtud de la materia lo requiera, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Puede fabricar, comprar, vender, importar y exportar materiales, herramientas y maquinarias para la construcción. Puede prestar servicios de alquiler y de reparaciones de herramientas y maquinarias para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANINA SOLEDAD HAYES, suscribe la cantidad de 66000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANINA SOLEDAD HAYES, D.N.I. N°27546381 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CRISTINA DEL VALLE NEMI, D.N.I. N°10544614 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANINA SOLEDAD HAYES, D.N.I. N°27546381. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 363860 - s/c - 16/02/2022 - BOE

#### INGENIERÍA PLÁSTICA LAS VARILLAS

##### CONSTITUCIÓN.

Graciela Beatriz Toninetti, DNI: F-6.070.350, (C.U.I.T.): 27-06070350-2, argentina nacida el 03 de febrero de 1950, viuda, domicilio: Tucumán



mán N° 234 de Las Varillas, Dpto San Justo, pcia de Córdoba, profesión comerciante; Laura Gabriela Rópolo, DNI: 22.186.360, C.U.I.T.: 27-22186360-2, argentina nacida el 13 de julio de 1971, divorciada, domicilio: Manzana C, Casa 3, s/N°, B° Universidad Católica de la localidad de Rivadavia, pcia. de San Juan, profesión Lic. en Economía; Silvina Rópolo, DNI: 23.371.010, C.U.I.T.: 27-23371010-0, argentina nacida el 28 de mayo de 1973, divorciada, domicilio: Galván N° 859 piso 6°, dpto. D, B° Flores, ciudad autónoma de Buenos Aires, profesión Lic. en Administración y Diego Jorge Rópolo, DNI: 25.451.977, C.U.I.T.: 20-25451977-5, soltero, domicilio: Italia N° 1001, B° 2 de Abril, de Las Varillas, Dpto. San Justo, pcia. de Córdoba, profesión Ingeniero Industrial. Instrumento de constitución: 03/05/2021. Objeto social: fabricación de productos de inyección plásticas, que pueden incluir partes y piezas de metal y/o madera. Asimismo, podrá comercializar, comprar, importar y vender mercaderías vinculadas a la actividad, en el país y en el extranjero, como así también insumos de los fabricados o mercaderías ya elaboradas. La capacidad de producción de objetos de plástico inyectado es ilimitada, por cuanto la fábrica tiene capacidad para elaborar cualquier producto que emplee plásticos inyectados. A los fines de dar cumplimiento a otras disposiciones legales especiales que puedan requerir actividades específicamente enumeradas en el contrato social, se deja aclarado que la sociedad podrá, entre otras actividades: abrir cuentas en cualquier clase de entidad financiera o bancarias autorizadas por el Banco Central de la República Argentina; girar cheques y otros valores en contra de ellas; realizar operaciones de descuento de documento; de crédito documentario; aperturas de carta de crédito; librar cualquier clase de títulos de crédito y endosarlos o transmitirlos mediante cesión ordinaria; celebrar operaciones de factoring; inscribirse en registros especializados exigidos por la ley para el cumplimiento del objeto social y como importador y exportador; adquirir, enajenar, arrendar o alquilar, permutar y dar o tomar en leasing bienes inmuebles y bienes muebles registrables de cualquier naturaleza; solicitar autorizaciones para la adquisición de moneda

extranjera; ceder transitoriamente el derecho de uso de marcas, patentes de invención y otros intangibles a cuyo fin podrá celebrar contratos de licencia, transferencia de tecnología o know how; abrir sucursales, agencias y representaciones dentro del país y en el extranjero, presentarse en licitaciones privadas o públicas (sean del estado nacional, provincial y municipal, sus empresas y entes autárquicos), nacionales o internacionales, y todo otro acto lícito que conduzca al cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 99 años. Capital social: Pesos: Setecientos cincuenta mil (\$ 750.000,00), integrados en su totalidad. El capital se dividirá en setecientos cincuenta (750) cuotas, de valor nominal individual de Pesos: un mil (\$ 1.000,00) cada una, que se suscribieron así: 1) Graciela Beatriz Toninetti: trescientas setenta y cinco (375) cuotas sociales, que equivalen a Pesos: Trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000,00); 2) a Laura Gabriela Rópolo, ciento veinticinco (125) cuotas sociales, que equivalen a un total de Pesos: Ciento veinticinco mil (\$ 125.000,00); 3) a Silvina Rópolo, ciento veinticinco (125) cuotas sociales, que equivalen a un total de Pesos: Ciento veinticinco mil (\$ 125.000,00), y; 4) A Diego Jorge Rópolo, ciento veinticinco (125) cuotas sociales, que equivalen a Pesos: Ciento veinticinco mil (\$ 125.000,00). Órgano de administración: Administración y representación a cargo de una gerencia unipersonal. El "gerente," representará a la sociedad en todas sus actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, y siempre que los actos o contratos celebrados, guarden relación con el objeto social. Obligará a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con las excepciones de ley. Para la celebración de toda clase de actos jurídicos en representación de la sociedad, deberá firmar aclarando que lo hace en carácter de Gerente de Ingeniería Plásticas Las Varillas S.R.L. El alcance de los actos que celebre el gerente sólo podrá ser limitado por las disposiciones legales vigentes, y se entenderá que está habilitado para todo acto de administración y para representar a la sociedad en los actos de disposición aprobados por el órgano de gobierno de la sociedad. El geren-

te será designado por tiempo indeterminado y permanecerá en su cargo mientras dure su buena conducta, pudiendo ser removido del cargo sólo mediante decisión de mayoría que represente las tres cuartas partes del capital social, y mediando justa causa. El administrador social, podrá mantenerse en el cargo, en caso de que negare la existencia de la justa causa, y hasta tanto la cuestión se resuelva judicialmente. Para el caso de vacancia transitoria por vacaciones, licencias por razones de salud u otras, restricción de capacidad, o para los casos de acefalía por incapacidad, muerte o quiebra del administrador social, se designará a un gerente suplente, quien asumirá sus funciones continuando con la gestión de los negocios hasta la reincorporación del gerente titular, o hasta convocar a una reunión del órgano de gobierno que decida la designación de nuevo administrador o ratifique al suplente como administrador social titular. La función del administrador titular será remunerada, la del suplente, sólo si ocupa transitoria o definitivamente la función del titular. La designación de Gerente recae en Diego Jorge Rópolo, DNI: 25.451.977, C.U.I.T.: 20-25451977-5, soltero, domicilio en Italia N° 1001, B° 2 de Abril, de Las Varillas, Dpto San Justo, pcia de Córdoba, profesión Ingeniero Industrial. Gerente Suplente: Graciela Beatriz Toninetti, DNI: F-6.070.350, C.U.I.T.: 27-06070350-2, argentina nacida el 03 de febrero de 1950, viuda, domicilio en Tucumán N° 234 de Las Varillas, Dpto. San Justo, pcia de Córdoba, comerciante, ambos aceptan las designaciones y declaran bajo juramento no estar comprendidos comprendida en las prohibiciones e inhabilidades del art. 264 LGS. Órgano de fiscalización: La sociedad no está obligada a constituir órgano de fiscalización, por lo que se abstiene de hacerlo. los socios conservan la facultad de ejercer el contralor individual en los términos del art 55 LGS. En caso de que el capital social superara el límite fijado por el inc. 2 del art. 299 LGS, la sociedad constituirá una sindicatura a cargo de un contador público, será unipersonal, y se regirá por las disposiciones de la LGS. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 363731 - \$ 8319,20 - 16/02/2022 - BOE